



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I 10/2021
Fecha Resolución: 07/06/2021

DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

CONCESIÓN BAR PISCINA - APROBACIÓN PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y CREACIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para la concesión del servicio de explotación del bar-cafetería de la piscina municipal, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Código Seguro De Verificación:	vAR9Fq65p4hCHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	07/06/2021 13:26:29	
	Sergio Gracia Gracia	Firmado	07/06/2021 13:28:10	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vAR9Fq65p4hCHjzjCUIZog==			



AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
URBANISMO
SERVICIOS GENERALES

- D. Antonio Enrique Verdugo Piña, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Sergio Gracia Gracia, Vocal (Secretario de la Corporación), que actuará como Secretario de la Mesa.
- D. Julio Adamuz Gracia, Vocal
- D. José Antonio Muñoz Castro, Vocal.
- D.^a Isabel Andrade Ávalos, Vocal.

Lo mando y firmo de que certifico la Sra. Alcaldesa doña María Moreno Navarro, y de lo cual el Secretario Interventor Accidental D. Sergio Gracia Gracia del Excmo. Ayuntamiento de El Saucejo da Fé, en El Saucejo a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	vAR9Fq65p4hCHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Moreno Navarro	Firmado	07/06/2021 13:26:29	
	Sergio Gracia Gracia	Firmado	07/06/2021 13:28:10	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vAR9Fq65p4hCHjzjCUIZog==			